



Uno de los formalizados quedó en prisión preventiva

Tres detenidos por tráfico de drogas en Punta Arenas

● La sección OS-7 de Carabineros allanó cuatro domicilios, incautando cocaína, marihuana, plantas, dinero y un vehículo.

Policial

policial@elpinguino.com

Un ciudadano chileno, identificado como Rodrigo Torres Díaz, y los ciudadanos colombianos Jan Paz Hernández y Johan Orobio Salazar, fueron puestos a disposición de la justicia y sometidos a una audiencia de formalización de cargos por el delito de tráfico de drogas.

Esto se generó luego de que personal del OS-7 de Carabineros, con apoyo de personal de distintas unidades, efectuaron diversos allanamientos en Punta Arenas, siendo un total de cuatro viviendas las revisadas. En el operativo se

logró la incautación de marihuana, cocaína, plantas de cannabis, teléfonos celulares, dinero en efectivo, y un vehículo.

Luego de que se dictara ajustado a derecho el proceder policial, se dio paso a la formalización de cargos, donde la Fiscalía le comunicó a los tres detenidos que se iniciaba una investigación en su contra por su vinculación al delito de tráfico de drogas.

Luego de la exposición de cargos, el ciudadano colombiano Johan Orobio fue enviado a prisión preventiva, siendo ingresado a la cárcel de Punta Arenas. El chileno, Rodrigo Torres, ingresó a la cárcel a cumplir una condena de 400



CARABINEROS

Esto es parte de lo incautado por el personal del OS-7 de Carabineros.

días por un delito previo (manejo en estado de ebriedad causando daños), y Paz Hernández quedó con arresto domiciliario nocturno y prohibición de abandonar la región mientras se desarrolla el procedimiento investigativo. Se fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación.

De acuerdo con el informado por Carabineros, el detalle de lo incautado en los procedimientos es el siguiente:

-289 gramos 100 miligramos de clorhidrato de cocaína.

-226 gramos 620 miligramos de marihuana.

-8 plantas del género cannabis sativa de 18 a 60 cm.

-1 auto.

-\$364.000 pesos chilenos.

-2 teléfonos móviles.

Especies asociadas

Respecto del procedimiento, la fiscal Wendoline Acuña explicó que “esto pro-

viene de una investigación a raíz de una denuncia del año 2024. Carabineros del OS-7 había realizado diligencias para establecer la comisión del delito de tráfico de drogas. El año pasado realizan un control y detectaron que esta persona realizaba la venta de sustancias. Ayer (martes) realizan una fiscalización en cercanías del domicilio de este imputado, y ven nuevamente un tráfico de drogas. Se realiza la fiscalización del supuesto comprador, quien resultó ser el socio del sujeto”, explicó la fiscal.

Además, agrega que “el tercer sujeto iba a bordo de un vehículo junto al otro ciudadano extranjero, y mantenían bolsas contenedoras de cocaína. Éste manifestó que eran de su dominio, y el sujeto fue detenido. Los tres fueron formalizado por el delito de tráfico de drogas y cultivo. Se solicitó la medida de prisión preventiva de dos de ellos, y esta medida se acogió parcialmente”.